

LA IGLESIA EN CANARIAS: SIGLO XVII

Julio Sánchez

CARIDAD Y DIEZMOS

Los Pastores de la Iglesia Canaria procuraron edificar al pueblo con obras y no sólo con palabras. La Iglesia tuvo que hacer frente a la pobreza del pueblo originada por la sequía y calamidades públicas. Así, el Obispo Juan de Toledo "fue el consolador de los pobres con entrañas de padre" en la invasión de la langosta del año 1659; el Obispo García Jiménez se entregó al alivio de los damnificados en 1668, "el año de mayor necesidad de hambre"; el Obispo Lucas Conejero organizó la distribución de los granos en la terrible sequía de 1721, "dando muestra superabundante a su caridad".

Los Obispos y el Cabildo Catedral tenían la obligación de ayudar a los necesitados con los diezmos, cuya competencia para recaudarlos y administrarlos por parte de la Iglesia los reyes reconocieron y tutelaron. Un estudio histórico riguroso, sin prejuicios ni demagogia, demuestra que los tercios de los diezmos fueron distribuidos con honestidad y escrupulosamente para ayudar a los pobres, a las parroquias necesitadas, en obras benéficas o sociales como los hospitales y hospicios, e, incluso, en obras públicas. En las "calamidades públicas", que eran frecuentes en las islas, tanto el Obispo como el Cabildo aportaban, además, grandes cantidades de los fondos propios.



"Obispo García Jiménez"

EL OBISPO GARCÍA-JIMENEZ RABADÁN

Tenemos necesariamente que aludir al Obispo Don Bartolomé García Jiménez y Rabadán, hombre excepcional y Pastor modélico que gobernó la Diócesis durante 25 años (1665-1690). Su Magisterio constante, iluminando todos los temas y problemas, su generosidad con los necesitados y su actividad misionera infatigable, visitando todas las Islas y Parroquias, exponiéndose a innumerables riesgos de la piratería, naufragios y tormentas, le convierten, sin duda, en el San Pablo de las Islas Canarias.

Conviene subrayar ante todo su preocupación prioritaria por la instrucción doctrinal y práctica de vida

cristiana de los fieles, como advierte en su primer edicto:

Por cuanto la fe divina es el principio y fundamento de nuestra justificación... y en la doctrina cristiana se contienen los artículos que debemos creer, y los mandamientos en que se ha de obrar para conseguir la salvación, es necesario que todos la sepan y sean instruidos en ellos, por tanto mandamos a todos los beneficiados y

curas y demás personas, a quien toca la cura de almas, cumplan con las obligaciones que tienen enseñando la doctrina a sus feligreses todos los domingos y días de fiesta de precepto, en especial, los de Adviento, septuagésima y Cuaresma, al ofertorio de la Misa, explicándole un artículo y mandamiento de Dios y de la Iglesia, y un Sacramento, y en común la obligación de querer a sus prójimos en los casos que la caridad cristiana nos obliga conforme a las catorce obras de misericordia, con brevedad de palabras y no pudiendo hacerlo por la mañana por las ocupaciones que suelen ofrecerse de sermones u otras cosas, lo harán por la tarde en la hora más competente para lo cual tocarán una campana para que en la iglesia o lugar decente se junten los parroquianos a los cuales exhortamos a que envíen a sus hijos y criados y esclavos sino que ellos en persona acudan

porque con su buen ejemplo acudan todos... y entiendan lo que ignoran..."

Ordena a continuación que los sacerdotes se preparen debidamente con el catecismo de Pío V y con otros libros de la Doctrina Cristiana "para que sepan explicarla con claridad". Este mandato de enseñar la Doctrina Cristiana lo extiende también a los maestros y padres.

El plan catequético de García Jiménez fue global, abarcando todos los elementos propios de una buena catequesis: incidencia en todo el pueblo cristiano (niños y adultos), implicación de todos los sujetos responsables (sacerdotes, maestros y padres), preparación adecuada con diferentes textos, contenidos doctrinales relacionados con la vida (doctrina de la fe, mandamientos y obras de misericordia), y pedagogía en los contenidos y exposición (brevedad de palabras, explicación fácil y clara para que sea inteligible).